ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 44/2014

CONTRATACION DIRECTA 30/14
DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº3820 VIRGEN DE FATIMA DE KUÑA PIRU – FONACIDE
ID Nº 278410.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 08 (ocho) días del mes de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el Lic. Andrés Arevalos Méreles – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para el **DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº3820 VIRGEN DE FATIMA DE KUÑA PIRU – FONACIDE ID Nº 278410, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS DE FONACIDE,* que ha sido presentada por la siguiente empresa: **1- TESLA INGEÑERIA NELSON ANDRES FRANCO SALINAS** por un monto de **GS: 124.925.832** (Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos veinticinco mil ochocientos treinta y dos) IVA INCLUIDO **2- SION SEVICIOS GENERALES DE IVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO** por un monto de **GS: 134.456.100** (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cien) IVA INCLUIDO **3- MACRO GENERAL SERVICE DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** por un monto de **GS: 129.816.200** (Guaraníes ciento veintinueve millones ochocientos dieciséis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **TESLA INGEÑERIA NELSON ANDRES FRANCO SALINAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
e) Fotocopia de pago de la Patente Comercial----------
f) Declaración Jurada del formulario Nº 120 Impuesto al Valor Agregado----------
g) Declaración Jurada del Formulario Nº101 Impuesto a la Renta----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

Eulalio Andrés Arévalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C

Macro General Service

La Empresa **SION SEVICIOS GENERALES DE IVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
e) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
g) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñàs y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------
j) Declaración Jurada de Contratación de Mano de Obra Paraguaya----------
k) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado.----------

La Empresa **MACRO GENERAL SERVICE DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
g) Declaración de Jurada de Mantenimiento de Ofertas----------
h) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato---------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
j) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------
k) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------
l) Declaración Jurada de Contratación de Mano de Obra Paraguaya----------

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Macro General Services

Observaciones: la Empresa **MAGRO GENERAL SERVICE DE EDGAR CACERES BAEZ** presenta Objeción ante la oferta presentada por la Empresa **TESLA INGEÑERIA NELSON ANDRES FRANCO SALINAS** debido a que no Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta , su carta de Oferta no contiene fecha, no presenta Declaración Jurada de Conocer el sitio de Obras, Declaración Jurada de de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado, Declaración Jurada la de contratación de Mano de Obra Paraguaya.-

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:20 HS (Ocho horas veinte minutos), firmando los presentes.----------

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Magro General Services

CONTRATACION DIRECTA 30/14 DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº3820 VIRGEN DE FATIMA DE KUÑA PIRU – FONACIDE ID Nº 278410.-